

ANEFHOP ayuda al sector del mortero a adecuarse a la Directiva Europea de Productos de la Construcción

EL MORTERO INDUSTRIAL ESPAÑOL DEBERÁ ARMONIZARSE CON EUROPA

El mortero español ha entrado en su recta final para lograr la armonización con el resto de Europa, a excepción del Reino Unido. A partir del 1 de febrero de 2005, todo el mortero para albañilería, enlucido y revoco utilizado en obras del territorio español, tanto en edificación como en obra civil, deberá estar sujeto al Mercado CE, y las especificaciones de las Normas UNE EN 998-1:2003 Enlucidos y Revocos y UNE EN 998-2:2004 Albañilería, relegando a un segundo plano las indicaciones existentes sobre este material de construcción en la antigua NORMA BÁSICA de la EDIFICACIÓN NBE FL 90 española. Todos los proyectos de construcción deben tener en cuenta esta Normativa Europea Armonizada, transpuesta ya a derecho español.



De acuerdo a la Directiva Comunitaria 89/106/CEE de Productos de la Construcción, a los Reales Decretos 1630/1992 y 1328/1995 sobre la libre circulación de productos de la construcción y, por último, a la Resolución de 14 de enero de 2004 de la Dirección General de Política Tecnológica, el mortero fabricado en España deberá cumplir unos requisitos obligados y esenciales para los productos de construcción con marcado CE, que son:

- Resistencia mecánica y estabilidad
- Seguridad en caso de incendio
- Higiene, salud y medio ambiente
- Seguridad
- Protección contra el ruido
- Ahorro de energía y aislamiento térmico

Destacan de esta Normativa Europea Armonizada:

- Las clasificaciones de los distintos tipos de morteros para albañilería.
- Su definición y nomenclatura
- Sus especificaciones y requisitos
- Su evaluación de la conformidad mediante:
 - Ensayos tipo inicial.
 - Control de producción de fábrica.

ANEFHOP ayuda al sector

La **Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP)** ha iniciado una serie de acciones con todas sus empresas para ponerlas al día en todos los aspectos legales e industriales para llegar al 1 de febrero de 2005 con todos los deberes hechos. El primer paso ha sido iniciar una campaña informativa (circular, folleto, reuniones técnicas) para explicar la nueva situación y las medidas a adoptar. Si la labor informativa no es suficiente, la Asociación podría hacer el trabajo de adaptación con la colaboración de firmas especializadas para que todas sus plantas asociadas de mortero cumplan con la normativa europea.

Según sea un tipo de mortero u otro, el fabricante deberá realizar una serie de ensayos iniciales para cada producto y disponer de un sistema de ensayos de fabricación. Y, en caso de los morteros industriales para la albañilería, enlucidos y revoco, deberá intervenir un organismo independiente de certificación que realizará



una inspección inicial de la fábrica y del control de producción, así como la vigilancia, evaluación y autorización de la realización de ensayos de producción en fábrica. Los organismos independientes designados para esto último, según la Resolución de 14 de enero de 2004 de la Dirección General de Política Tecnológica son: Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Instituto Tecnológico de la Construcción (AIDICO) y LGAI Technological Center, S.A. (Applus).

Si importante es llegar, tanto o más será mantenerse y hacer las cosas bien, uno de los principales objetivos de ANEFHOP. Para ello, las empresas fabricantes de mortero tienen que establecer e implementar un sistema de ensayos de la producción en la fábrica (FPC) o instalación de fabricación y documentarlo en un manual. Este

sistema de producción en la fábrica debe constar de un conjunto de ensayos de la producción, con el fin de que los productos fabricados y comercializados estén conformes con los valores declarados.

También destacar que ANEFHOP ha elaborado en los últimos cuatro años un borrador de Proyecto de Instrucción par ala Recepción de Morteros par albañilería. Loa ha presentado a la Administración Central para su discusión, al objeto de regular, bajo Derecho español, este producto y las relaciones entre el fabricante de mortero y su utilizador, buscando con ello unas mayores garantías para el consumidor y complementar así las Normas Europeas Armonizadas.

II Encuentro Mundial de la Industria del Hormigón Preparado

La Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP), fundada en 1968, agrupa a las empresas españolas productoras de hormigón preparado. Desde su fundación, ANEFHOP ha promovido la redacción de reglamentaciones de calidad, como la Instrucción par ala Fabricación y Suministro de Hormigón Preparado en 1972. Entre sus últimos logros, cabe destacar que ha conseguido sensibilizar a la Administración para que la especificación mínima del hormigón en obras de hormigonado se eleve hasta los 25 Nw/mm², lo que redundará muy favorablemente en la durabilidad de las construcciones.

El trabajo de ANEFHOP en el sector le ha valido recientemente la designación por la Asociación Europea del Hormigón Preparado (ERMCO) y la Asociación Iberoamericana del Hormigón Premezclado (FIHP) para celebrar los Congresos europeo e iberoamericano en 2007, lo que también le da la oportunidad de reunir a la industria del hormigón preparado de los continentes europeo y americano. Se tratará de hacer confluír a la industria de Asia y Australia para que sea un evento mundial. La gran cita será en Sevilla entre los días 4 y 8 de junio de 2007.

e-maquinaria estará pendiente para acercar a todos sus usuarios cualquier novedad relativa a la celebración de este encuentro.